

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,157

Suscripción en Córdoba. } Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes... 2,50 »
Por trimestre... 7 »

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 23 Septiembre 1892.

El centenario de la república en Francia.—Su origen.—La ceremonia del panteón.—Los discursos.—El cortejo histórico.—Su paseo.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La Francia republicana no podía dejar de honrar la memoria de los que, derrocando la monarquía en 1792, pagaron con sus vidas, persecuciones y destierros la idea que defendían; setenta y ocho años después los iniciadores del nacimiento de la república, que tanto hicieron á fines del siglo pasado por la defensa de sus ideas y de la fundación de este gran pueblo, y aunque seguramente lo conocerán mis lectores, no quiero dejar de recordar el origen de la llamada Convención, sin meterme en explicaciones que esplica con verdad la historia de Francia.

Las elecciones empezaron en Paris el cinco de Septiembre de 1792, y el primer día fué elegido Robespierre. Siguiéron hasta los 24, los tan conocidos Danton, Marat, Mannel, Felipe Egalité, Duque d'Orleans y los seis suplentes; de los 24 que debutaron en la Convención, fueron guillotinado por sus ideas democráticas ocho; los dos Robespierre (padre é hijo), Danton, Manuel, Desmoulin, Fabre d'Eglantine, Oselin y el Duque d'Orleans. Marat fué asesinado en el baño por Carlota Corday y Beauvais de Preau, ahorcado por los ingleses; tres murieron destrozados, y los otros murieron casi ignorados.

Lo que los tiempos cambian! Hoy los diputados mueren de otro modo: pero si la asamblea de la Convención produjo tanta sangre como se derramó hace un siglo, dejó la semilla que hoy hace que la República que ellos pensaron tenga la fuerza, la popularidad y la grandeza de la República francesa.

Y sin más historia, voy á darle á V., á fuer de corresponsal verídico, un título que he de conservar, la descripción de la ceremonia oficial del panteón y la del doble cortejo histórico.

La afluencia fué considerable; no muy grande el entusiasmo, porque el pueblo aún no ha comprendido el objeto de la fiesta nacional, y el vulgo no se explicaba la celebración de un centenario á los veintidos años.

En medio de esta oleada de personas el cortejo resultó pobre y como perdido entre aquella multitud: luego era mas bien teatral, y los figurantes eran insuficientes y hasta pueriles.

Hubo tambien poca fuerza y mal distribuida; así que puede asegurarse que los aplausos al cortejo fueron sólo á la magnitud de los carros, y á las músicas y coros, pero que no despertó en la multitud aquel sentimiento de alegría que hace latir el corazón del pueblo cuando se celebra un hecho grandioso de historia.

Esta es mi opinión, yo que conozco mucho este país, y sé lo fácil que es despertar con poco simpatías, y estoy seguro que lo que digo lo piensan muchos de los espectadores.

Pero vamos al Panteón, que á las diez de la mañana, reunido todo el elemento oficial, al presentarse Mr. Carnot y sentarse en su sillón presidencial, haciendo igual los invitados en sus sillas, los músicos, artistas y coros de la ópera, nos obsequiaron con el duo de la «Muettes», «Amour sacré de la Patrie» que fué muy aplaudido, sin embargo de ser el acto oficial, por su admirable ejecución.

Cuando pasó el entusiasmo y vino la calma, Mr. Loubet pronunció un discurso, en que hizo á grandes rasgos la historia de la fundación de la república en Francia y aplaudió la obra gigantesca de la Convención, que ha llegado á su estabilidad, terminando su discurso con lo siguiente:

«Señores: Si una fé profunda en el porvenir nos anima, si sabemos hacer en interés público el sacrificio voluntario de nuestras ideas, de nuestros temores é impaciencias, seremos los dignos herederos de los hombres que proclamaron la república por vez primera en Francia, y podremos continuar y terminar la obra empezada en 1792.»

Challemer Lacour, vicepresidente del Senado, hizo los mismos argumentos con su gran habilidad y grandes condiciones oratorias, y terminó diciendo: «Que sean glorificados, no solo por haber hecho dar un gran paso á la justicia social, sino por habernos preparado, á costa de tanto esfuerzo, esta fuerza y seguridad en la república.»

Llegó á su vez su turno á Mr. Floquet, y pronunció un discurso que fué el mas importante por anunciar el nuevo programa político.

Cuando terminaron los discursos, la parte artística, que no fué, hay que decirlo, el menor atractivo de esta fiesta oficial, fueron muchos los aplausos á los músicos y artistas que nos dejaron oír Le Chant du Depart.

Las fiestas matinales terminaron á las once y media.

Y vamos al cortejo, en que no podré dar ya muchos detalles por falta de espacio.

Se habian reunido los dos iguales entre el Palacio de la Industria y el Sena, y á la una empezaron su marcha por los dos lados del Sena, cada uno por el suyo: erant tan colosales los carros históricos, que hubo que levantar previamente las farolas de los centros en los boulevares para dejar su paso.

Los balcones se pagaron á peso de oro.

Lord Dufferin, pagó para su familia y el mil francos por un balcón.

Las escaleras portátiles, se pagaban los peldaños elevados á diez francos y los elevados á dos.

Mesas, sillas, jardineras y breacks desenganchados, ocupaban las calles afuertes á los boulevares, llenos de infinidad de concurrentes.

En los árboles, en los faroles, en las muestras salientes de las tiendas, en las marquises de cristales de entrada en los almacenes y delante de los escaparates, se veía gente en posiciones expuestas y algunas de mucha gracia.

La Guardia Republicana de caballería preparaba el paso del cortejo, pero el pueblo, en cuanto volvía la espalda la guardia se salía de filas, para ocupar el centro, con ese *moutonisme*, tan grato al francés, á quien le gusta mucho la agrupación.

Por fin llegó el cortejo al centro de los boulevares, donde yo me encontraba en la fotografía del Musee Grevin; abría la marcha un pelotón de caballería del siglo XVIII, en que, y no han estado en eso espléndidos, reconocí trajes del Chatelet.

Seguia el Carro del siglo XVIII, en que se veían los tipos bien caracterizados de Robespierre, Danton, Bas les y el Abate Gregoire: tiraban de este carro 10 caballos: un grupo de voluntarios de aquella época, con hachas, palos, pinchos y mazas, que eran acompañados por músicas que fueron muy aplaudidas: en ellos reconocí los trajes que el Hipódromo, ponía en Nerón: Carro representando el monumento fúnebre del valiente general Kellerman en Valmy: muy propio: Carro de Chacet du Depart, tirado por 20 caballos: de una gran magnitud y altura, era también una obra, aunque con falta de detalles.

Las músicas de artes y oficios: el carro del Triunfo de la República: la estatua dejaba que desear, pero era soberbio el conjunto: en cambio las 200 acompañantes con gorros fríos, acompañando á la República, fueron muy aplaudidas: el último era el carro de la Concordia y la Paz y con el del Triunfo de la República, que era una góndola, se llevaron los aplausos de la multitud: cerraba la comitiva una delegación de cada música militar y un escuadrón de la guardia republicana: los cantos y acompañamientos de La Marselesa, fueron muy aplaudidos. La policía, acabado el pase, recibió una silba, y hubo de formarse cadena para evitar la manifestación del público que los habia aguantado 4 horas.

Suyo afmo.

B. L'Eclair

Revista de conocimientos útiles

China.—Los habitantes del Celeste Imperio tienen la costumbre de salar los

huevos de gallina para conservarlos muchos años.

La preparación es muy sencilla: se echan en una disolución de sal marina y se dejan en ella hasta que se van al fondo.

Entonces están bastante penetrados por la sal, se sacan, se ponen á secar y se encajonan.

El correo de la Indo China ha traído curiosos detalles sobre la práctica de un capítulo de la Constitución social china, en el que los habitantes del Celeste Imperio se muestran mas adelantados que los europeos: el de la instrucción, único medio que conoce el chino de llegar á ocupar elevados puestos en su país.

Las dieciocho provincias que componen el Imperio han enviado en el presente año tres mil estudiantes á Pekin para sufrir los exámenes de Tsiegsazse, ó sea el doctorado.

De estos tres mil únicamente salieron aprobados trescientos treinta y uno.

Los demás deberán desde luego buscar su porvenir en otra carrera que en la administración.

Los nuevos doctores se han quedado en Pekin para sufrir todavía otros exámenes mas elevados y rigurosos, exigidos á todo aquel que quiere formar parte del Hanlin Zuen ó Consejo de Estado.

De los trescientos treinta y uno doctores de esta promoción, solo pueden esperar entrar en el Consejo de Estado unos cincuenta ó sesenta; á los restantes será forzoso pretender plazas de mucha menos categoría.

Cena anual de los pillos de Londres.—Las personas que se dirijan á Londres en el mes de Diciembre, que pidan al secretario de la Christian Mission, autorización para asistir á la cena ofrecida anualmente á los falsarios, ladrones etc., de la ciudad de Londres.

Es un espectáculo muy curioso ver á 300 miserables andrajosos devorando el *voast-beef* de la filantrópica misión que ha tomado á su cargo la tarea de curar á las ovejas enfermas de la capital.

Instintivamente se agrupan por orden de mérito y de una ojeada se reconoce que entre los ladrones hay también una aristocracia. Los falsarios son objeto de admiración para los ladrones.

Los que trabajan en grande ocupan la mesa de honor, y no se dignan siquiera dirigir la palabra á los tomadores de baja estofa.

No lejos de los ladrones actuales, se ve á los ladrones convertidos por la misión. Estos últimos tienen un aire respetable.

Después de la cena, pasan á la capilla y cantan en coro el himno. *Resene the perishing* (socorred á los que van á perecer.) Después el Secretario dá lectura de su memoria.

Según la última de 24.704 criminales que han salido libres de la prisión de Colbthfields, más de 5.000 han entrado por la buena vida, lo cual acusa un resultado que, aparte el ridículo á que se prestan estas cosas de la filantropía inglesa, puede calificarse de magnífico.

C. de U.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Una real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* del martes determina las facultades de los ayuntamientos respecto á la exacción del arbitrio de pesas y medidas, y establece las siguientes reglas:

1.ª Se exceptúan del pago del arbitrio de pesas y medidas las especies ó artículos destinados á la exportación ó á constituir depósitos en la forma determinada por la vigente instrucción del impuesto de consumos.

2.ª Las especies ó artículos que procedan del extranjero, pagarán el arbitrio cuando sean vendidos para el consumo en la localidad, pero no en otro caso.

3.ª Unicamente estarán comprendidos en la exención de que habla el art. 8.º del real decreto de 7 de Junio de 1891, aquellos industriales ó comerciantes matriculados en los registros de la contribución para ejercer la industria ó comercio á que

se dediquen, siempre que figuren en dicha matrícula por todos los conceptos que abarque su industria ó comercio.

4.ª La renta ó merced que en especie paguen los aparceros ó arrendatarios, estará siempre exceptuada del pago del arbitrio.

5.ª El pago del arbitrio recaerá siempre sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuvieran medios legales de hacerlo efectivo del comprador, que es el que en primer término y directamente está obligado al pago del mismo.

6.ª Los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, podrán hacer voluntario este arbitrio, dejando en libertad á compradores y vendedores para utilizar las pesas y medidas de su propiedad, con prohibición de servirse de las extrañas.

7.ª El 1.º ó el 2.º por 100 en las ventas al por mayor y al por menor, respectivamente, que como adendo total debe satisfacer cada unidad pesada ó medida por alquiler de los instrumentos de pesar ó medir, habrán de abonarlo necesariamente los interesados, aun cuando las ventas se efectúen por medio de agentes ó terceras personas.

8.ª De las providencias de los gobernadores en los recursos de alzada, de que habla el art. 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891, puede apelarse al ministerio de la Gobernación en los casos que comprende el párrafo segundo del art. 143 de la ley provincial.

Roma 27.—El Papa ha recibido numerosos telegramas de adhesión de diversos puntos de Italia, en los cuales se protesta enérgicamente contra las persecuciones incesantes de que es objeto la Iglesia en Roma.

De La Union Católica:

«El pretexto de que los revolucionarios se valieron para pedir á la Santa Sede la reducción de los días festivos, fué el de que los pobres trabajadores tenían demasiados días de asueto, en los cuales no ganaban jornal; pero ahora no existe ese óbice para que se declare día de precepto eclesiástico el de la Santísima Virgen del Pilar, puesto á que ya el gobierno, con agrado de todos, lo ha declarado fiesta nacional.»

La *Gaceta* publicó el 27 una circular de la dirección general de Administración local recordando á la comisión permanente de Pósitos las leyes que debe cumplir, especialmente aquellas que se refieren á la comunicación á las autoridades superiores de todos los datos, por los cuales pueda conocerse la vida administrativa de aquéllos, á fin de que el gobierno pueda presentar un proyecto de ley que armonice la existencia de esta institución con las necesidades de la población rural que debe satisfacer.

Dice La Epoca:

«Suponen las gentes, calumniosamente casi siempre, que los servicios públicos confiados á la administración municipal son pingües negocios, origen de la fortuna de no pocos ex-concejales; barrios enteros de Madrid se suponen edificados con hurtos hechos á las cajas concejiles; respecto del alumbrado se han propalado horrores y no se diga lo que ha dado que hablar el ramo de consumos.»

De Las Ocurriencias:

«Entre los comentarios del día, merecen fijar la atención las censuras dirigidas á algún periódico conservador que se muestra hostil á determinados elementos ministeriales. Y como una conducta parecida, si bien en proporciones mayores, ha sido constantemente la causa de las divisiones que tantos males causaron al partido liberal, bueno sería que cuantos militan al lado de nuestro ilustre jefe, el señor Cánovas del Castillo, continuaran dando las pruebas de cohesión y disciplina con que siempre se ha distinguido el partido conservador.»

Nos consta que ha sido restituida una cantidad que no baja de 750 pesetas, por mediación, bajo el sagrado de la penitencia, del virtuoso sacerdote D. Pedro Rey, penitenciario de Monserrat.

Ha llegado á Madrid Mr. Curtis, delegado especial del gobierno de los Estados Unidos, para entregar las cartas á la reina regente invitándola á inaugurar la Exposición de Chicago.

El mismo Mr. Curtis trae también cartas para el duque de Veragua, como heredero más directo del insigne almirante.

La recepción para la entrega de las cartas á la reina regente se verificará el día 5 del próximo mes.

Al consejo de ayer llevaría el señor Villaverde el decreto fijando la clasificación y el escalafón de su ministerio, pero la combinación tantas veces anunciada, continuará esperando mejores dias.

Con motivo del viaje de la corte, espérase en Cádiz un buque de guerra ruso, otro dinamarqués, 12 italianos, nueve ingleses, uno griego, otro japonés, dos rumanos, tres norte-americanos, uno mejicano y dos argentinos.

También se espera una división de la escuadra italiana.

Leon 27 (3:40 tarde).—En el patio del claustro de San Marcos acaba de celebrarse el solemne acto de inaugurar la Exposición regional leonesa.

Un público distinguidísimo, en el cual dominaba numerosa y gentil representación del bello sexo, llenaba por completo el artístico y bien decorado claustro.

El secretario, Sr. Monteserín, leyó la Memoria de rúbrica, y el señor vizconde de Irueste, en nombre del rey, declaró abierto el certamen, dirigiendo frases de felicitación á los organizadores y á los industriales de León y su provincia.

Terminó el acto con un precioso himno del director del orfeón de Lugo señor Mata.

Leyóse también un telegrama del subsecretario de Gobernación, Sr. Dato, dirigido al alcalde, el cual telegrama fué escuchado con mucho agrado por la numerosa concurrencia.

El domingo por la noche se presentó en la inspección de vigilancia de la Coruña, un caballero, manifestando que un pariente suyo que reside en el Ferrol trataba de asesinarle.

Para comprobar la exactitud de la denuncia dijo que dos hombres vecinos de El Burgo y Elviña habian sido invitados para consumir el delito mediante el pago de 500 pesetas, que su pariente les habia querido entregar anticipadamente.

Los hombres en cuestión, que habian ido á El Ferrol con objeto de recibir instrucciones, anunciaron que si no les daban los cien pesos descubrirían el complot, presentándose al presunto víctima y poniéndole al corriente de todo lo que se tramaba contra él, como así lo han hecho.

Un inspector de policía ordenó la detención de tales individuos, los cuales ratificaron en todas sus partes lo dicho por el denunciante.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al juzgado, que empezó á instruir las primeras diligencias.

La *Gaceta* del 27 publica los decretos siguientes de Guerra:

Disponiendo que el conde de las Quemadas cese en el cargo de comandante general del cuerpo de Alabarderos.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Julio Serriá.

Nombrando comandante general del campo de Gibraltar al general de división don Adolfo Rodríguez y Bruzón.

Para este puesto al general de división don Carlos Denis.

Disponiendo que el general de división don Antonio Muñoz y Salazar cese en el cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón.

Nombrando para aquella vacante al general de división don Juan Muñoz y Vargas.

Disponiendo que el general de división don Francisco Girón y Aragón, marqués de Ahumada, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las islas de Filipinas y subinspector de las armas de infantería y caballería y de los institutos de la Guardia civil y Carabineros de dichas islas.

Nombrando para reemplazarle al general de división don Federico Ochando.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Nicolás Madero.

Marsella 26 (recibido el 27).—En la sesión celebrada anoche por el Congreso obrero, el señor Guesde anunció que, se-

gún despacho recibido de París, era probable la expulsión del representante alemán, señor Liebknecht, del territorio francés, y la asamblea decidió nombrar a Liebknecht presidente de la misma, como protesta de semejante acuerdo, caso de que éste existiera.

Habiendo entrado el señor Liebknecht en este momento, fué acogido por una nutrida salva de aplausos, que duró algunos minutos.

Marsella 26.—Continuando la sesión del Congreso obrero, Liebknecht, se ocupó detenidamente de la cuestión de la Alsacia y la Lorena.

Dijo que la guerra entre Francia y Alemania no podía resolver nada, porque aun en el supuesto de que Francia saliese victoriosa, dentro de diez años surgiría una nueva lucha. Añadió que el resultado de ésta sería el triunfo del socialismo, tanto en Francia como en Alemania.

—Esta es la solución que nos conviene!— exclamó.

El Congreso trató luego de los medios encaminados a la propaganda rural y se acordó fijar entre los mismos la supresión de las sucesiones colaterales.

Esta reforma, en concepto de los oradores, encontrará grandes simpatías entre los colonos, a los cuales hay que traer por todos los medios posibles a la causa del socialismo.

—Las proposiciones hechas para el arriendo del impuesto de cédulas personales de varias provincias, descartada la de Madrid, suman la cifra de 4.661.113 pesetas. En las provincias en que no ha habido postores, se recaudó el año pasado por dicho impuesto la cantidad de 3.926.888 pesetas; de suerte que sumando ambas cantidades esta ya casi cubierto el cálculo de 9.000.000 de pesetas de ingreso que se presupuestó, dado que arrojan la cantidad de 8.588.001.

Gacetillas.

Procesión cívica.—Como tenemos anunciado, pasado mañana, a las nueve, tendrá lugar la solemne colocación de la primera piedra del monumento que habrá de erigirse en el centro del Campo de la Merced al inmortal Colón, cuyo nombre llevará en lo sucesivo el referido paraje. A este acto concurrirán en procesión cívica las autoridades y corporaciones, sociedades y gremios, que formaron la manifestación del domingo último, precedidas de sus banderas y estandartes. La comitiva partirá de las Casas Consistoriales dirigiéndose por las calles de Ayuntamiento Claudio Marcelo, Arco Real, Letrados-Paraiso, Gondomar, Gran Capitan, Tejares, al Campo de la Merced, que se llama, *Plaza de Colón*. Terminada la ceremonia regresará la comitiva por la puerta del Rincón, calle de Alfaro, plaza del Salvador y Ayuntamiento, en donde se disolverá. La fachada de las Casas Consistoriales y los demás edificios que el domingo último ostentaron colgaduras e iluminaciones, especialmente los enclavados en la carrera de la nueva procesión, volverán a tomar parte en la misma forma en el patriótico acto de pasado mañana.

A cobrar.—Por la Dirección general del Tesoro público se han circularo ya las órdenes correspondientes para que mañana se abra el pago de la mensualidad corriente a los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes y asignaciones en la pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Lo asignado por material de oficinas se satisfará el martes próximo. El pago se hará por el orden siguiente.—Día primero: Remuneratorias, excastrados, jubilados, cesantes y Montepío, civil.—Día tres: Retirados.—Día cuatro: Montepío militar.—Día cinco: Cruces pensionadas.

El vigía.—A toda elevada idea—se une la Iglesia católica,—y ella bendice del hombre—las buenas y útiles obras.

Ilustre personaje.—El lunes próximo parece pasará por Córdoba el señor don Antonio Cánovas del Castillo, y después de breves horas de estancia en Sevilla se dirigirá a Huelva, acompañado del subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros y del suyo particular, con el fin de ultimar los preparativos para la inauguración del monumento a Colón, restauración de la Rábida y demás trabajos relativos a la conmemoración que allí ha de tener lugar, así como para asistir a la apertura del Congreso de americanistas y a la recepción de S. M.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 del corriente.—Central 987 pesetas y 75 céntimos.—Puente 215'91.—Pretorio 476'00.—San Sebastián 467'05.

—Victoria 158'67.—Matadero 744'70.—De las 3.050 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.402'14.—A la provincia y municipio 1.401'32.—Adicionadas 246'62.

Telegrama.—El dirigido anteaayer tarde por el señor Alcalde de esta capital al Excmo. señor Ministro de la Guerra, es el siguiente: «La Corporación municipal que presido acaba de declarar a V. E. Hijo adoptivo de Córdoba, en gratitud y justo reconocimiento del servicio que ha prestado a esta localidad concediéndole la construcción de dos cuarteles con destino al arma de infantería, cuyas obras habrán de inaugurarse en la tarde de hoy. Tengo la satisfacción más cumplida al ofrecer a V. E. este honroso acuerdo, sin perjuicio de expedirle oportunamente el diploma que acredite tan merecida distinción, que me honraré en entregárselo personalmente.—El Alcalde, Juan Tejón y Marín.»

Contestación. He aquí la que ha recibido el señor Alcalde del excelentísimo señor ministro de la Guerra.—«Agradezco vivamente la honra que me dispensa el Ayuntamiento de su digna presidencia nombrándome hijo adoptivo de esa culta capital, y le ruego exprese mi profunda gratitud a esa digna Corporación, recibiendo V. S. las gracias más expresivas por el telegrama en que se sirve comunicarme este acuerdo.—Marcelo Azcárraga.»

Pétalos de rosa.—Lo que tengo que decirte,—alma mía, es un secreto,—que por abrigar temores—he guardado mucho tiempo,—como se guarda un tesoro,—como se guarda un recuerdo—Verás, hace algunas noches,—soñé, verás tú que sueño,—que de pétalos de rosa—formado estaba tu cuerpo,—de rosas blancas, que un día—para las hadas nacieron, en el jardín donde viven,—ilusiones y recuerdos.—Yo me forjaba en mi mente—un tipo hermoso y risueño—que tenía de los ángeles—la sonrisa y el misterio,—de las flores el perfume, los ojos color de cielo—y como flecos de oro—las trenzas de sus cabellos.—Eras tú, mi bien querido,—cuando las flores se abrieron,—al oído me contaron la historia del nacimiento.—y por eso con envidia—han de contemplar tu cuerpo,—que está formado de rosas—por los perfumados pétalos.

Honrosa calificación.—Nuestro apreciable amigo el señor don Mariano Belmonte, acreditado dentista de esta capital, acaba de obtener en la Escuela de Medicina de Cádiz, según leemos en *El Popular* de aquella ciudad, la honrosa calificación de sobresaliente en las asignaturas de Histología e Histología química. El señor Belmonte se propone terminar la carrera de medicina, para completar de esta manera sus estudios, sin abandonar ni por un momento su gabinete operatorio, favorecido como se encuentra por una numerosa clientela.

Efectos timbrados.—Según prescribe la nueva ley, los efectos timbrados que se pondrán a la venta pública y sus clases y precios, serán los siguientes.—Papel timbrado común.—Catorce clases, desde la primera, cien pesetas el pliego, hasta el de oficio, que vale diez céntimos. Papel timbrado judicial, que será el mismo común, con un timbre en seco que diga: «Administración de justicia.»—Desde la clase séptima (siete pesetas) al de oficio. Pagaré de bienes desamortizados.—Para ventas y para censos, a dos pesetas uno y otro. Pagaré de comercio, letras de cambio, libranzas a la orden, etc.—22 clases, desde setenta y cinco pesetas la primera a 0'10 la última. Licencias de uso de armas, caza y pesca.—De caza treinta pesetas; de uso de armas quince; de pesca diez. Además otros muchas de que nos ocuparemos.

Escuela municipal de artes y oficios.—La apertura del curso académico de 1892 93 en este utilísimo establecimiento de enseñanza, se verificará con la solemnidad debida a las ocho de la noche del lunes tres del que rige, para cuyo acto habrá de invitarse a las autoridades, centros de enseñanza y particulares.

Una pregunta.—¿Tiene olfato el guardia municipal a cuya demarcación corresponde la vigilancia de la calle de Fernando Colón?—Otra pregunta.—Y si no carece de aquel importante sentido, ¿cómo es que el vecindario huele cosas que de aquel funcionario no han llegado al nasal cartilago?—Pocos días hace hubimos de manifestar que es requisito indispensable para ser un buen guardia poseer buena nariz. De este modo podrían evitarse denuncias que, como la presente, están inspiradas por el mismo vecindario inmediato al lugar donde se encuentra aquel foco infeccioso.—¿Estamos?

Subasta.—El día dos de Octubre se subastan por la Agencia ejecutiva de

Castro del Río, ocho suertes de tierra del arrendador de consumos de 1889 a 90. Dos son del partido de Marcona, otra del de Hoces, otra del de Calabazas, dos del de El Valle y dos del de La Cruz Grande.

Efemérides. Hoy.—992. Muere don Borrell II, conde de Barcelona.—1568.—Nace en Barcelona el cronista Pujadas.—1792.—Bombardeo de Lille (Francia) por los austriacos.—1857.—Fundación de la Academia de Ciencias morales y políticas.

Banquete.—Algún rato después de regresar anteayer la comitiva que en larga fila de carruajes se dirigió a los jardines del Duque de Rivas, en uno de cuyos estremos, y en línea con la huerta de Cercadilla, se colocó la primera piedra para los nuevos cuarteles, tuvo lugar en la sala capitular el banquete con que obsequió el excelentísimo Ayuntamiento a las autoridades, a los contribuyentes que facilitaron con su garantía personal el contrato con el dueño de los terrenos de dicha huerta y a otras representaciones locales. Una larga mesa ocupaba el estenso salón de sesiones, y unas cuarenta personas tomaron asiento, ocupando los centros los señores Gobernador militar, Dean de la Santa Iglesia Catedral, Alcalde de la capital, presidente de la Audiencia don Ricardo Belmonte y otras personas distinguidas. El *Menú*, que hace honor a la cocina de la fonda Suiza, fué el siguiente: «Diner. Huitres de Marennes au naturel. Potage de Printaniere a la Royale. Poisson saucé Mayonnaise. Filet de Boeuf a la Godard. Salm de Perdreux. Epinards a la Princesse. Dindonneaux rotis a la broche.—Salade. Glace a la Regence. Biscuit a la vanille. Dessert. Vins. Montilla. Bordeaux. Champagne. Café et liqueurs.»

Al destaparse las botellas del espumoso *Champagne* inauguró los brindis el señor Gobernador militar, al que siguieron los de los señores Dean de la Santa Iglesia; presidente de la Audiencia; Martin Gonzalez, coronel de la Remonta; Rodriguez Sanchez, ex-Alcalde de Córdoba; Garcia Lovera (don Rafael); Aristoy, jefe de Sanidad militar; Torres (don Angel); y Castillo (don Rodolfo), resumiendo el Alcalde de señor Tejón y Marín, obteniendo todos prolongados aplausos. Los brindis, aunque por diversos caminos, tendían a enaltecer el acto, a dar unparabien al Ayuntamiento y a su presidente y a cuantos habían contribuido al éxito que se celebraba. Allí se veía un verdadero concierto de patriotismo y de congratulaciones por la unión del ejército, del clero y del pueblo, con la que se pueden presagiar como atestigua la historia heroicas hazañas y las más gloriosas empresas. Algunos de los que brindaron se declararon cordobeses, aunque nacidos fuera de los muros de esta ciudad ilustre, cuyos timbres recordaron con orgullo por estar ligados a ella con los más fuertes vínculos y por el amor y la simpatía. Escusado es decir que se dirigieron respetuosos y entusiastas saluciones a S. M. el Rey y a su augusta madre, al señor ministro de la Guerra, al señor capitán general de Andalucía, dignamente representado por el señor Gobernador militar, y por el señor Conde de Casillas de Velasco, incansable defensor de Córdoba y de sus intereses. No se olvidaron las damas cordobesas, a las que se rindió delicado homenaje. Después de las diez de la noche terminó el banquete a los acordes de la música militar y municipal, que no dejaron de tocar durante el acto, que no puede desconocerse fué brillante por varios conceptos.

Obras.—En la semana próxima se reanudarán los trabajos de la torre sobre la que habrá de colocarse el depósito de aguas procedentes del pozo de los jardines de la Agricultura. El primer cuerpo de aquel edificio se construirá con sillaría en sustitución de los ladrillos, que fueron obstáculo en un principio para la continuación de dichas obras.

Caja provincial.—El movimiento ocurrido en ella anteaayer, fué el siguiente: *Ingresos.*—Existencia anterior 1863 pesetas y 13 céntimos; satisfechas por el Ayuntamiento de La Carlota, por el ejercicio corriente 700, y por el de Castro del Río, por el periodo de ampliación, 1250. Total ingresado 3813'13.—*Pagos.*—Para suministro de Beneficencia 735, y por ampliación 1262'64.—*Existencia.*—1815,49.

E. P. D. Ha fallecido en su posesión de la Aldea, inmediata a Torremolinos, el señor don Narciso Franquelo y Romero, exdirector propietario de *El Mediodía*, periódico que alcanzó en Málaga el favor del público. Sinceramente nos asociamos al dolor de su apreciable familia.

Robo. Por la guardia civil de Alcolea se da conocimiento a la superioridad de un robo ocurrido en el Economato situado en la «Colonia de Santa Isabel», en

la madrugada del martes último, consistente en once pares de calzado de varias clases, dos botellas de licor, una de ron, otra de coñac, un cuchillo de mostrador y ocho ó diez paquetes de tabaco de sesenta céntimos. Los ladrones que, como casi siempre ocurre, no han sido habidos, entraron por una ventana forzando los hierros y rompiendo la tela metálica que hay en la misma.

Prohibición.—Notábase con disgusto la costumbre que se iba introduciendo en algunos puntos de repartir prospectos imitación de los billetes del Banco de España entre personas que por su escasa ilustración solían en ocasiones recibirlos como legítimos, y recientemente hemos leído con gusto que el señor gobernador civil de la provincia de Madrid ha dictado una disposición impidiendo la circulación de los mismos. Es una medida que merece nuestra completa aprobación y que deseáramos ver reproducida en las demás provincias.

Jurados.—En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Montoro, seguida por el delito de robo, contra Juan Correa Garcia, se ha señalado para que se vea ante el Tribunal del Jurado en esta capital, el día treinta y uno de Octubre próximo, a las doce de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como Jurados y supernumerarios, los que se expresan a continuación.—*Cabezas de familia.*—Don Juan Moreno Zorro, don Juan Ruiz Cuadrado, don Francisco Calleja, Cepas, don Vicente Aparicio Sarrían, don Antonio Benitez Gomez, don Casto Benitez Martín, don Andrés Delgado Serrano, don Francisco Aragón Campos, don José Burgos Ortiz, don Pedro Cuadrado Serrano, don Diego Peña Sanchez, don Lázaro Peña Sanchez, don José Obrero Arellano, don José Adamuz Cano, don José Benitez Benitez, don Manuel Alba Relaño, don Francisco Aragón Campos (mayor), don Manuel Baena Conde, don Juan Burgos Galán, don Sebastián Cabrera Leal.—*Capacidades.*—Don Miguel Bazán de la Cruz, don Camilo Tapia Espejo, don Juan Albacete Molina, don Vicente Palop y Juan, don Juan Ventura Garrido, don Pedro Castro Torres, don Manuel Luque Lopez, don Juan Lara Alcaide, don Juan Rivas Gonzalez, don Francisco Quesada Morales, don Martín Vega Leal, don José Molina Ortiz, don Sebastián Torres Garcia, don Bernabé Osuna Suarez, don Luis Medina Rojas, don Pedro Prats Gonzalez.

Supernumerarios.—Don Ignacio Monserrat Vargas, don Bartolomé Crespo Garcia, don Eduardo Luque Pineda, don Salvador Valverde Canales, don Francisco de la Cruz Córdoba, don Pedro Garcia Martín.

Espectáculos incultos.—Se quejan los transeúntes de que en un lupanar de la calle del Cardenal Gonzalez se dan gratis y muy indecorosos espectáculos en las primeras horas de la noche, y también son frecuentes las quejas a consecuencia de los escándalos que por una parte del vecindario se vienen ocasionando. Al guardia municipal del distrito corresponde poner remedio a estos abusos.

Esto no gusta.—Para poder realizar la sementera en buenas condiciones, se hacía ya necesaria el agua en las comarcas de Andalucía, donde la continuada sequia causa notables perjuicios, y por eso los aparatos de lluvia de estos días se habían recibido con satisfacción, por cuanto se preocupan de los asuntos relacionados con la agricultura; pero las nubes han desaparecido en el día de ayer, y el barómetro no indica venga inmediatamente el riego deseado, y la satisfacción ha sido convertida en disgusto general, por la contrariedad que esto trae para las labores de campo. Confiamos sin embargo en que las nubes no se mostrarán con nosotros muy displicentes, y que en breve nos visiten con ánimo de apagar la sed de la tierra.

Palaustre.—El que sirvió anteaayer tarde para el cerramiento de la cavidad donde se custodia la caja en la primera piedra de los nuevos cuarteles, de que hablamos ayer, y que como digimos es de plata y muy bello, tiene cabo de ébano y en él leímos, si no nos es infiel la memoria, la inscripción siguiente. «Por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el 28 de Septiembre de 1892.» Después en otro lado añade. «Dedicado por la excelentísima Corporación municipal al autor de las obras don Pedro Rubio y Pardo, comandante de ingenieros de esta plaza.»

Seria muy justo.—Según dicen de Sevilla, el sábado se reunió la Sala de gobierno de aquella Audiencia Territorial, con objeto de evacuar el informe pedido por el señor Ministro de Gracia y Justicia respecto a la supresión de algunos juzgados del territorio ordenada hace algunos meses, y opinó que debía reponer

se el del partido de Rute, en esta provincia, conceptuando presta grandes servicios a la administración de justicia. Mucho se lebraremos sea tenida en cuenta la opinión de referido tribunal y que sea un hecho la reposición de dicho Juzgado.

Elogios.—Se hacen muy merecidos por la prensa madrileña de la procesión cívica del domingo último, y de la que dimos circunstanciada relación en la *Hoja del Lunes*.

Apertura.—Mañana a las doce de día tendrá lugar la solemne apertura del curso académico en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba. Después que lea el secretario señor don Manuel Maria Rodriguez, catedrático de Física y Química, una breve reseña estadística del anterior año académico, se hará la distribución de premios a los alumnos que los hayan merecido. Se ha hecho un extenso convite para asistir a este acto.

Disposición sanitaria.—La Gaceta publica una real orden declarando limpias las procedencias de Liverpool, a las cuales deberán ser admitidas a libre práctica, sea cual fuera la fecha de salida mencionada punto, si llegan con patentes limpias visadas por el cónsul español, en buenas condiciones higiénicas y sin antecedentes en la salud a bordo, y no se hallen comprendidas en alguna disposición que obligue al buque a régimen cuarentenario, segun las circunstancias del viaje.

Nuevo colega.—Desde mañana verá la luz pública un nuevo periódico en Cádiz con el título de *El Mercantil Cádizano*, diario independiente que, como nombre indica, estará dedicado especialmente a defender los intereses del comercio en sus diferentes manifestaciones. El gusto queda establecido el cambio que solicita con el *DIARIO*.

Auxilio.—Con el concurso de unos mozos de cordel, fué anteaayer conducido en una camilla al hospital de Córdoba una pobre muger que el guardia municipal número 31 tuvo noticias de que se contraba gravemente enferma en una casa de la calle del Aceituno.

Triste recuerdo.—Ayer cumplió un mes de la terrible catástrofe que en la carretera de los Arenales privó de la vida a nuestro inolvidable amigo señor Gabriel Utrera y Gomez, a cuya apreciable familia reiteramos el pésame que a aquel triste motivo le tributamos.

Denuncia.—La astucia que empleó hace pocos días un individuo al equivocarse el nombre y domicilio a una pareja montada de la guardia municipal, no le ha valido, toda vez que la pareja, que no debe «star mal de ella» ha averiguado lo que el de marras quería. Así tendrá cuidado para otra vez.

Bienvenida.—Ha llegado a estos días a Córdoba la bella señorita María Tejón y Marín, hermana de nuestro estimado amigo el señor Alcaide de esta capital. La saludamos afectuosamente.

Asamblea provincial.—El día dos de Noviembre toman posesión los nuevos diputados y se reúne la Asamblea provincial, abriéndose el periodo de la sesión respectiva, y verificándose las sesiones que la mayoría acuerde.

Natalicio.—Nuestra distinguida amiga la señora doña Julia de Benito Leston, ha dado a luz una hermosa niña por lo que damos nuestro parabien a los afortunados padres.

Licitación.—El once de Octubre se subasta en Cádiz, en el despacho del señor coronel del regimiento de Alarcón adquisición de 2.000 mantas y 1.700 rros para los reclutas que han de embarcarse los meses próximos para Ultramar.

Ilustre arquitecto.—El señor Casanova, encargado de la obra de construcción de la Catedral de Sevilla, pasó el día del martes en Córdoba, dedicado a la visita de los monumentos de origen árabe de nuestra capital, saliendo en el expreso de la noche, con dirección a Madrid.

Novillos.—Ya han sido aparejados y el sábado se encontrarán en las diademas del puente de Rabanales cuatro que se lidiarán en la corrida de los domingos inmediato, y que son de la acreditada ganadería de don Nicasio don José Lozano, vecinos de Priego.

Comisión.—La encargada de la organización del banquete de anteaayer se componía de los concejales señores lasco, Fuentes Breña, Carrasco y tillo.

Trenes baratos.—Se nos asegura que la compañía de ferro-carriles establecerá billetes económicos para los trenes ordinarios, ida y vuelta, de Córdoba a Granada, para facilitar a los viajeros la concurrencia a las fiestas que en

la ciudad han de celebrarse en el próximo Octubre.

Manifestaciones.—Anteanoche, con motivo de la colocación de la primera piedra para los nuevos cuarteles de infantería, lució otra vez la brillante y bella iluminación de las Casas Consistoriales, y las de gran número de edificios particulares.

Aprovechar el tiempo.—Como la ley del timbre empezará a regir desde mañana, los alumnos de enseñanza privada que se matriculen en todo el día de hoy están libres de tener que satisfacer el timbre de veinte pesetas que la nueva ley exige a los estudiantes de segunda enseñanza de los colegios incorporados a los Institutos. Desde mañana abonarán los que se matriculen, a más de los derechos dobles, las veinte pesetas expresadas.

Acuerdos.—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del día cinco de Mayo al veinte de Julio últimos.

Destinado.—Lo ha sido al Regimiento de Vizcaya, de guarnición en Valencia, el señor don José Sánchez Crespo, capitán de infantería de la zona de Córdoba.

A la cárcel.—Por los agentes de vigilancia han sido presentados dos sujetos: uno al Juez municipal de la derecha y otro al de la izquierda, reclamados por dichas autoridades.

Escalafón.—Por real decreto emanado del ministerio de Hacienda se dispone se proceda a la formación del escalafón de todos los empleados activos y cesantes de las administraciones económicas de la península.

A los postores.—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el día tres de Octubre la mitad de la casa número ochenta, calle de Alfonso XII, por el tipo de 4.620 pesetas.

La feria de Sevilla.—Con escasa animación empezó el miércoles. El ganado que más abundó fué el de cerda, vendiéndose a 220 y 240 reales, por cabeza, los primales, y a 43 y 45 reales por arroba. Los lechones se compraron a 100, 120 y 140 reales por cabeza. Este ganado fué objeto de más transacciones que el de las otras clases. Unos cuantos ganaderos portugueses han ido a la feria con el objeto de comprar tres ó cuatro mil cerdos. Tanto el ganado de cerda como el lanar se halla en buen estado de carnes. No sucede lo mismo con el vacuno, caballar y mular, que fueron objeto de muy pocas transacciones. En las primeras horas de la mañana el mercado estuvo poco concurrido.

Huésped.—Ha llegado a esta capital la distinguida señora doña Eloisa Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo y paisano señor don Diego Pequeño, Gobernador civil de Albacete. Se hospeda en la casa del señor director del colegio de San Luis de esta capital.

Convocatoria.—Se ha hecho la de oposiciones a veinte plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. La firma está abierta en la Secretaría de la Inspección, calle del Barquillo, en Madrid, desde mañana hasta el treinta de Diciembre próximo.

Sumario.—El número veintiseis de la revista católica que ve la luz en Sevilla bajo la dirección del ilustrado sacerdote señor don Juan Bautista Solís, contiene el siguiente índice de materias.—Investigaciones sobre los primeros pobladores de América. Sus usos y costumbres antes y después de la predicación del Evangelio, VI., por don Juan Bautista Solís, Presbítero.—El hipnotismo y la teoría psicológica de Santo Tomás. II. Reseña histórica del hipnotismo, por don Antonio Pérez Córdoba, Presbítero.—Libros y autógrafos de don Cristóbal Colón, por don Simón de la Rosa y Lopez, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.—Variedades.—La inocencia de la Hermana Collecta.—Un nuevo invento por un fraile Agustino.

Pensamiento.—Por valiente que un hombre sea, siempre le place verse fuera de peligro.

Sección minera.—Se han solicitado ochenta pertenencias de la mina de hulla Encarnación, del sitio Los Pantales de Lázaro, término de Villaharta.

Cantar.—Suele un pobre pajarillo sus muchas penas cantar, como yo canto las mías...—aunque las mías son más.

Requisitorias.—Las ha puesto el juzgado de Lucena para la presentación de un hombre que hace pocos días trató de robar, en el sitio Cañada del Naranjo, una yegua del señor Marqués de Dávalos y no lo pudo conseguir por haber acudido dos guardas del ganado, a los que hizo disparos, hiriendo a uno de ellos.

Poseción.—Pasado mañana tomará posesión en propiedad del curato de Villanueva del Duque, para cuyo cargo ha sido nombrado por real cédula, en virtud de las últimas oposiciones, nuestro apreciable amigo el ilustrado sacerdote señor don José Pérez Abril, Arcipreste que ha sido de Fuente Obejuna.

Extracto.—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Luque durante el mes de Julio último, y los que tomó en Agosto el de Villanueva de Córdoba.

Peritos.—Ya han sido designados por los dueños de las tierras que van a ser expropiadas para el primer trozo de la carretera de Cádiz a Málaga, sección de Algeciras a San Roque.

Invitados.—Lo han sido los Alcaldes de la provincia de Cádiz, para que estén el nueve en la capital, con motivo de la llegada de Su Magestad la Reina Regente.

Jugar con fuego.—Estando estos días limpiando un sujeto una pistola en Jerez, se disparó el tiro dejando muerta en el acto a una agraciada jóven que estaba cerca.

Medalla.—Una ha encargado el Ayuntamiento de Sevilla en conmemoración del centenario.

Grabado. Se dice es excelente el que se ha puesto en circulación desde Julio, y representa en los nuevos sellos de la República de Honduras al gran Almirante a bordo de su carabela al descubrir el Nuevo Mundo.

Autorización.—Se ha concedido para que se celebre en el alcázar árabe de la Alhambra de Granada, el Congreso Africanista, con motivo del centenario y la Exposición morisca en el palacio de Carlos V.

Comisión.—Ha llegado a Sevilla la de estudiantes que van a invitar a los de la Universidad a las fiestas que el directorio de la corte organiza para el centenario.

Infeliz.—Una pobre madre dejó un rato en Huelva a una pequeña hija suya en la cama, y al volver encontró que a la pobre criatura habían devorado las ratas la nariz y un carrillo. La niña ha fallecido.

Fuego del cielo.—En el término de Fuente Pelayo (Segovia) ha matado una chispa eléctrica a un vecino, y ha dejado a otro en mal estado.

Adios al mundo.—La hermana política de un ex-capitán general de Andalucía, vá a ingresar en un convento de Sevilla.

En la feria.—¡Qué gran potro! quisiera lo viese mi amigo Pérez, porque quería uno como este, pero no está en la feria.—Pues avísale.—Es que no sé donde vive.—Pues escríbele preguntándole.

¡VANIDAD!

¡Oh ciega vanidad! En lucha insana va el hombre por la tierra caminando, y ciego y delirante ambicionando glorias mentidas y grandeza vana.

Inútilmente en alcanzar se afana el hermoso ideal que vá soñando.

¿De qué sirve el laurel que está anhelando si en negra tumba yacerá mañana?

¿Qué resta de Alejandro y de Alcibiades? ¿Qué queda de su fuerza y poderío? ¿No cayeron Pompeya y cien ciudades cual flor que trunca el huracán bravo?

Del hombre así las necias vanidades sucumben de la muerte al soplo frío.

Francisco L. Hidalgo.

Granada.

THE UNION

MARINE INSURANCE COMPANY, L. D.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS MARÍTIMOS

FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863.

y establecida legalmente en España con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio vigente

Capital suscrito. 20,320,000 Pesetas

Fondo de reserva. 3,750,000 "

Fondos invertidos. 10,931,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:

Liverpool and London Chambers, LIVERPOOL;

y 17, Gracechurch Street, LONDRES

Dirección de la Sucursal para España:

CALLE DEL MARQUÉS DE LARIOS, 4

MÁLAGA

y Delegaciones en los principales puertos y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados; las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias. Asegura a primas moderadas Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mer-

cancías por ríos, canales y ferro-carriles y los de incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Dirigirse al delegado de la provincia señor don Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación, Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 a 2. Teléfono número 159.

LA EPILEPSIA

O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virtud.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Guinon ez Barea.

El verdadero Sándalo de Mysore ha sufrido un alza de 25 0/0 en Indias y de 30 a 40 0/0 en Europa; conviene pues a los interesados evitar las mezclas y adulteraciones de la esencia de Sándalo, exigiendo el Sándalo Midy, que garantiza el nombre del autor (Midy) impreso en cada cápsula.

ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	755'4
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	28'3
Dirección del viento.	E.S.E.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	28'8
Id. mínima id. id.	13'2
Agua de lluvia en milímetros.	0'0

Córdoba 29 de Septiembre de 1892.—Director, M. Sidro.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gerónimo, doctor y fundador.—Mañana, San Remigio obispo.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, por don Antonio Carbonell, por sus difuntos.

Los días 30 de Setiembre, 1, 2 y 3 de Octubre que estará el jubileo circular en la parroquia de San Miguel, habrá todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa solemne para manifestar a S. D. M., y por la tarde a las cinco y media se rezará el santo rosario, siguiendo la letanía cantada, la meditación y después se cantarán motetes y reserva solemne.

Sexto día de solemne novena a San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, y el día 4 será la fiesta solemne a las diez, en la que predicará el señor doctor D. Benito Rubio Larragueta.

Hoy, a las diez, se celebrará en la iglesia del monasterio de Santa Marta, la solemne función del glorioso San Gerónimo, fundador y padre de las religiosas Gerónimas de dicho monasterio, en la que hará el panegirico un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Visitando dicha iglesia, habiendo confesado y comulgado ó con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho día, rezando en cada visita quince veces la oración del Padre Nuestro por la intención de Clemente séptimo, ganan Jubileo plenísimo, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, como lo ganan los que visitan las cuatro iglesias principales de Roma.

Hasta el tres de Octubre estará espuesta S. D. M. solememente, como jubileo extraordinario, costeado el día 30 por una señora en sufragio de sus difuntos; y los días 1.º, 2 y 3 de Octubre, costeado por don Manuel Molina, en sufragio de su señora doña Dolores Fernandez y Laguna. También dará principio la novena del patriarca San Gerónimo, en la que cantarán las religiosas los gozos, y la letanía y misterios del Santo Rosario. Todos los días se manifestará a las ocho y media, y se reservará a la oración.

Mañana al toque de oración dará principio el mes del Rosario, en la Parroquia de San Francisco: todas las noches se manifestará S. D. M., rezando el Santo Rosario, Letanía cantada y reserva. Los Domingos con sermón a cargo del

señor Rector Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

El martes se celebrará una solemne función en referida iglesia a su titular, a las diez de la mañana con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos; predicará el señor don Francisco Pino, y asistirá una brillante orquesta.

Solemnes cultos en la Real iglesia de San Pablo en honor de Nuestra Sra. del Rosario, durante el mes de Octubre. Todas las mañanas durante las misas se rezarán la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, y letanía cantada, estando todas las noches expuesta Su Divina Majestad. Se hará la meditación, oraciones de cada día, coplas, salve solemne, terminando con reserva solemne y bendición con el Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria a todos los fieles que practiquen los santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días. El día dos, festividad de Nuestra Señora, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la solemne función de reza, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX por decreto del 25 de Enero de 1866, concedió indulgencia plenaria a todos los fieles que visiten la capilla del Rosario ó donde estubiera la imagen, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día de Nuestra Señora, tantas cuantas veces visiten la capilla ó altar de Nuestra Señora, siendo aplicables a los difuntos.

En la capilla parroquial del Sagrario se celebrarán durante todo el mes de Octubre los ejercicios del Santo Rosario, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, se rezarán el Santo Rosario y el ejercicio propio de cada día. El día primero del mes y todos los domingos será el ejercicio un cuarto de hora después del toque de oraciones: en estos días se expone solemnemente a su divina magestad, se cantará el Santo Rosario y letanía, seguirá el sermón, terminándose con la reserva solemne. El día dos fiesta solemne a las siete y media de la mañana en la que predicará el Dr. D. Marcial Lopez y Criado.

En la del Espíritu Santo también a la misma hora, excepto los domingos que se verificarán a las seis y media de la mañana.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

Segundo aniversario

DEL SEÑOR

DON RAFAEL SÁNCHEZ GARCIA

Falleció el 30 de Septiembre de 1890.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde la siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanas y

demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

LA SEÑORA

Doña María de la Presentación de Gregorio

Y TEJADA

Esposa que fué del señor don José

de Mendez y Farando

Falleció en Córdoba, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 29 de Septiembre de 1891.

Hoy a las ocho tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro, misa solemne, vigilia y misas rezadas por los señores sacerdotes invitados al efecto, por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias a todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de rosario ó oración aprobada por la Iglesia que rezaren, siempre que todo ello se aplique en sufragio por el alma de la finada.

Tercer aniversario.

DEL SEÑOR

DON MARIANO JAQUOTOT Y ARCA

Teniente Coronel retirado de Caballería.

Falleció el día 2 de Octubre de 1889.

Todas las misas que se celebren el día dos, desde las seis de la mañana, en la Real iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren parte de rosario que rezaren por dicho señor.

Su vinda é hijos ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

